



ELECCIÓN COMISIÓN DELEGADA Y PRESIDENTE

CONVOCATORIA PARA ELECCIÓN DE LA COMISIÓN DELEGADA DE LA ASAMBLEA GENERAL Y PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN MADRILEÑA DE MOTOCICLISMO

La Junta Electoral de la Federación Madrileña de Motociclismo, en su reunión de 03 de agosto de 2020, adopta el acuerdo de convocar la elección para miembros de la Comisión Delegada de la Asamblea General de la Federación y para Presidente, elección a la que podrán concurrir los miembros electos y proclamados de la Asamblea General. El proceso electoral se ajustará a lo previsto en el Reglamento Electoral y en la presente convocatoria.

I.- COMISIÓN DELEGADA.

La Comisión Delegada de la Federación Madrileña de Motociclismo estará integrada por 8 miembros.

De acuerdo con lo previsto en el Reglamento Electoral, los representantes que deben ser elegidos por cada estamento serán los siguientes:

- a) Clubes 5 miembros.
- b) Deportistas 2 miembros
- c) Cargos Oficiales 1 miembros

II.- CALENDARIO ELECTORAL.

ELECCIONES A PRESIDENCIA Y COMISIÓN DELEGADA

FECHAS

ACTUACIONES

10/08/2020	El Presidente de la Junta Directiva en funciones convoca la constitución y primera reunión de la Asamblea General. Publicación de la convocatoria de elecciones para Presidente y C. Delegada. Aprobación y publicación de censos provisionales.
11/08/2020	Inicio del plazo para presentar candidaturas a Presidencia y Comisión Delegada
17/08/2020	Fin del plazo de presentación de candidaturas. Aprobación y publicación de censos definitivos.
18/08/2020	Proclamación provisional y publicación de candidatos.
19,20 y 21 /08/2020	Plazo de presentación de reclamaciones ante la JE frente a las candidaturas proclamadas.



FECHAS

ACTUACIONES

24/08/2020	Proclamación definitiva de candidaturas.
01/09/2020	Constitución y primera reunión de la Asamblea General. Elección de Presidente. Votación, escrutinio y proclamación de resultados. Elección de Comisión Delegada. Votación, escrutinio y proclamación de resultados Comunicación al Registro de Entidades Deportivas.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

EL VOCAL

D. Emilio José Garrido Barrera

D. Ángel Parra Bartolomé

D. Víctor Martín Hernández